

Lineamientos para la presentación de proyecto de investigación doctoral, campo de conocimiento “Estudios sobre los materiales y las técnicas en el arte” del posgrado en Historia del Arte

EXTENSIÓN: 25 cuartillas incluyendo la bibliografía, doble espacio, TIMES NEW ROMAN 12. Enviar las imágenes al final del documento, después de la bibliografía, e incluir siempre pies de imágenes completos. Numerar todas las páginas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Explicar en el título el problema o tema a tratar-breve y sintético.*

OBJETO: Es deseable que se defina de manera concisa el objeto de estudio y que éste tenga una dimensión física o que pueda ser estudiado a partir de registros, testimonios o expresiones materiales. Incluso puede tratarse de un objeto de estudio arruinado, destruido o desaparecido, pero que **represente un problema de análisis para la historia del arte, sus técnicas y sus materiales**. También estarían considerados como objeto de estudio los problemas de la valoración del patrimonio cultural o la historia de un material, técnica o tecnología a partir de fuentes documentales, testimonios o prácticas actuales.

RECORTE TEMÁTICO: Este recorte va a variar según el objeto de estudio. Cuando sea necesario, localizarlo en una coordenada espacio temporal (fechas y lugar) y definir: a) grupo de obras a trabajar (*corpus*), b) los artistas o las prácticas artísticas que se estudiarán, c) qué aspecto del caso de estudio material se abordará, por ejemplo, entre otras temáticas –no limitativas–, en este campo se podrían abordar: el contexto de producción, significación o resignificación del objeto o conjunto de estudio; la documentación de prácticas artísticas contemporáneas; las modificaciones o destrucciones a través del tiempo; el estudio de fuentes documentales sobre producción, uso y comercio de materiales; el estudio de una técnica artística, de un color o materia colorante; los fenómenos de recepción, apropiación o uso vinculados con la dimensión física del objeto de estudio; el conocimiento de la naturaleza físico-química intrínseca de sus materiales constitutivos; la tecnología de factura; el envejecimiento o los fenómenos de degradación y la historia de sus tratamientos de conservación.

ESTADO DE LA CUESTIÓN: Evidenciar el conocimiento actualizado del tema exponiendo los abordajes hechos con anterioridad aclarando muy bien las fuentes utilizadas (historiografía, fuentes primarias, archivos, hemerografía, etc.). Se trata de que el aspirante demuestre que conoce bien la discusión académica en el campo de estudio sobre materiales y técnicas en el arte, donde pretende desarrollar su investigación doctoral. Es decir, su propuesta debe revelar que ha realizado las lecturas fundamentales sobre el asunto a tratar, quiénes han sido los académicos y/o críticos más importantes en el debate sobre el tema. Se espera que se tenga manejo de la bibliografía actualizada en libros y artículos recientes. Se recomienda revisar la bibliografía sugerida al final de estos lineamientos.

JUSTIFICACIÓN: Exponer el motivo de su interés en el tema, la importancia de éste en el campo de estudios sobre materiales y técnicas en el arte, la relevancia y aportaciones de su proyecto de investigación en el desarrollo de la temática o abordaje de su objeto de estudio. Procurar convencer al lector que la investigación y la respuesta a las preguntas de investigación e hipótesis son importantes y tienen una aportación significativa para el desarrollo de la disciplina de la Historia del Arte o en su relación interdisciplinaria con otras áreas del conocimiento, tanto de las humanidades como de las ciencias.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA: Se debe de formular un problema factible de resolver durante los cuatro años del doctorado, profundizando en la explicación del tema elegido y considerando los alcances reales de la metodología propuesta, sobre todo, cuando se contemplen análisis de laboratorio.

HIPÓTESIS: Una vez formulado el problema, hay que proporcionar una respuesta provisional al mismo (la hipótesis). Esta hipótesis servirá como una orientación para ordenar el proceso mediante el cual se procederá durante la investigación. La falta de una hipótesis resulta generalmente en el amontonamiento de una serie de observaciones, datos o inferencias que no permiten demostrar la relevancia de la investigación a realizar. En este campo de conocimiento es fundamental vislumbrar hipótesis que sean factibles de comprobar o refutar a partir del desarrollo metodológico que acompaña el proyecto.

OBJETIVO GENERAL: Describir sintéticamente el objetivo de la investigación (diferenciar muy bien entre hipótesis y objetivo).

* Es indispensable que el problema a resolver parta de las preocupaciones de la historia del arte, aunque en el desarrollo se pueda nutrir de los métodos de otras disciplinas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Enlistar los diversos desdoblamientos del objetivo principal (en objetivos secundarios o corolarios).

MARCO TEÓRICO: Exponer las bases conceptuales y/o teóricas que orientan el desarrollo del trabajo y que permitieron plantear el problema de investigación. Se debe explicar cómo se vincula el planteamiento de la tesis con la historia del arte. Se recomienda revisar la bibliografía sugerida al final de estos lineamientos.

METODOLOGÍA: Indicar de manera detallada los métodos, las técnicas, los equipos, los espacios o laboratorios que van a servir para desarrollar la investigación y definir las etapas de ejecución del trabajo para alcanzar los objetivos. Definir si se trata de un proyecto teórico, experimental o de aplicación práctica y las líneas de explicación, modelo, teoría o tendencia que guiarán la investigación. Cuando se plantee la realización de análisis de laboratorio proyectados desde la ciencia de materiales, así como registros de fotografía científica con radiaciones especiales se deben especificar los tipos de pruebas a llevar a cabo y los protocolos de experimentación, además explicar si se harán de manera conjunta con otros especialistas y el tipo de colaboración que se piensa establecer.

CRONOGRAMA: Enumerar las etapas del proyecto acorde con la metodología establecida y tomando en consideración los plazos marcados por actividad cada semestre de los ocho que consta el doctorado. Aquí deben incluirse –y de preferencia dar prioridad durante los primeros semestres– las visitas a los archivos, el trabajo de campo y el análisis de materiales, la lectura de bibliografía y en caso de ser necesario las estancias de investigación, asumiendo también los tiempos de redacción y avances como la presentación en un coloquio y el cursar las actividades académicas. Se debe presentar el examen de candidatura a finales del cuarto semestre con el 50% de la tesis redactada, y habiendo cubierto los requisitos de permanencia (presentación de un coloquio y cuatro actividades académicas durante el plazo de los primeros cuatro semestres). La entrega del manuscrito final debe hacerse a inicios del octavo semestre para lograr la graduación en tiempo y forma.

FACTIBILIDAD: Para la inspección y estudio *in situ*, así como para el estudio de muestras extraídas de obra patrimonial, adjuntar protocolo de obtención, resguardo y manipulación de las mismas, y explicar si se cuenta con la autorización del o los propietarios o custodios del bien, monumento o conjunto. Anexar a su propuesta el documento de autorización en caso de tenerlo, o correo electrónico que demuestre haber establecido contacto con los encargados o custodios. Especificar las consideraciones y los gastos sobre trabajo de campo y adquisición de materiales o consumibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Presentar la bibliografía, las referencias hemerográficas y los archivos consultados para la elaboración del proyecto, así como los artículos, archivos o acervos a ser consultados. Debe seguirse el formato de citación del estilo Chicago, que puede consultarse en la siguiente liga: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html

Notas importantes:

1. Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 se sugiere que la generación 2021-2 considere en su cronograma de trabajo comenzar la realización de análisis de laboratorio y prácticas de campo hasta 2022 (tercero y cuarto semestres del doctorado, si las condiciones lo permiten).
2. En el caso que el proyecto del aspirante contemple solicitar el apoyo del Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas u otro de los laboratorios pertenecientes al consorcio del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y la Conservación del Patrimonio Cultural, es necesario contactar a los responsables mediante oficio para establecer la ruta de trabajo dentro de su cronograma. Anexar la comunicación respectiva.

Bibliografía sugerida